

FUNCIONES DE LOS TUTORES DE LA UNIVERSIDAD

Siempre he sabido lo que era un maestro, casi desde el principio. Sencillamente, alguien que goza de un aura casi física y en quien resulta casi tangible la pasión que desprende. Alguien de quien se puede decir: nunca llegaré a ser como él, pero me gustaría que, algún día, llegase a tomarme en serio. George Steiner

Los Tutores de Universidad son profesores que imparten las materias teóricas del Grado. Su designación y la asignación de alumnos del Grado a cada uno de ellos corresponden a los Coordinadores de los Grados de Maestro de Educación Infantil y Primaria en función de la disponibilidad docente

El Tutor de Universidad tiene, en relación al Prácticum, las siguientes funciones:

1. Coordinar y orientar a los alumnos en la realización de las actividades del Prácticum. Esta tarea se llevará a cabo en las reuniones de tutorías fijadas de común acuerdo con el alumno y, si lo cree conveniente, y de conformidad con el Tutor del centro escolar, realizando visitas al Centro en el que se encuentran los alumnos.
2. Establecer relaciones con el Tutor del centro escolar para orientar y realizar el seguimiento de los alumnos en la preparación, realización y evaluación de las prácticas, así como acordando su calificación final.
3. Concretar, en coordinación con el Tutor del centro escolar, el plan a seguir durante la estancia en el Centro del estudiante.
4. Orientar el desarrollo de los planes de trabajo, a partir de las competencias adquiridas en las materias del Grado.
5. Ayudar a la integración de conocimientos, estrategias, etc., abordadas en las diferentes materias del Grado, para facilitar la construcción de competencias profesionales.
6. Estimular la reflexión sobre la actuación docente en relación con los distintos modelos teóricos de referencia.
7. Recoger información sobre el desarrollo de las prácticas docentes, con vistas a la evaluación del estudiante.
8. Evaluar la Memoria del Practicum y calificar al estudiante.
10. Evaluar el desarrollo y los resultados del Practicum en colaboración con el Tutor del centro escolar.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR PARTE DE LOS TUTORES DE LA UNIVERSIDAD

Las actuaciones que a continuación se exponen serán adaptadas a los diferentes calendarios de períodos de prácticas I, II, III, IV o Mención. Fundamentalmente hablamos de tres momentos: ANTES, DURANTE y DESPUÉS.

- **ANTES DE QUE LOS ESTUDIANTES INICIAN SU PERÍODO DE PRÁCTICAS ESCOLARES**

El tutor de la Universidad dispone de la información de los alumnos a tutorizar, de los centros escolares, del tutor del centro, etc. unos días antes de que se inicie el período de prácticas. Por ello, previamente el tutor de la Universidad debe:

- Ponerse en contacto con cada centro escolar que va a tutorizar. Esto puede hacerse de manera telefónica, por e.mail, o en persona.
- En ese primer contacto es muy importante para el desarrollo óptimo de los períodos de prácticas escolares. Aquí es interesante facilitar el teléfono de contacto ya sea del despacho o particular. En el caso de que se facilite el teléfono del despacho debe acompañarse también del horario de tutorías. Así mismo, se informará de que al menos cada quince días se contactará con ellos para ver cuál es la evolución de los alumnos tutorizados.

- **DURANTE EL PERÍODO DE PRÁCTICAS ESCOLARES**

- El tutor de la Universidad mantendrá ese seguimiento quincenal a través de teléfono o e.mail.
- El tutor que tenga alumnos en Teruel capital deberá realizar una visita obligatoria al centro escolar.
- Al tutor que tenga alumnos en la provincia de Teruel o Zaragoza se le recomienda que realice una visita al centro escolar.

- **DESPUÉS DEL PERÍODO DE PRÁCTICAS ESCOLARES**

- El tutor de la Universidad realizará la evaluación del alumno tutorizado en colaboración con el tutor del centro educativo.
- El tutor de la Universidad recogerá junto con la evaluación la ficha del tutor del centro escolar.
- El tutor que tenga alumnos en Teruel debería realizar una visita con el maestro para tratar sobre la evaluación del alumno en el periodo de Prácticas.